AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
CONCEPCIÓN DEL ORO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2019
MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO

No. DE CONTRATO: **MCO/198824/F-III-2019**
CONTRATISTA: **NAYELI MARTINEZ HUERTA**
R. F. C. **MAHN930913EH3**

En la localidad de CONCEPCION DEL ORO del municipio de CONCEPCION DEL ORO del Estado de Zacatecas, siendo las)0 horas del día 30 DE NOVIEMBRE del año 2019, estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

PAVIMENTACION DE 460 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal: NAYELI MARTINEZ HUERTA

Superintendente: NAYELI MARTINEZ HUERTA

parte del municipio:

OPERADO F III

Presidente(a) municipal o representante legal: C. ANASTACIO MALDONADO FALCON

Dir. Obras públicas o Supervisor asignado: ARTURO LUNA RAMOS

Residente de Obra FRANCISCO JAVIER MUÑIZ MARFILEÑO

Contralor(a) Municipal: L.A.E. MARIA INES RODRIGUEZ GOMEZ

Dir. Desarrollo Social y/o económico: JOSE VALENTIN MUÑIZ MARFILEÑO

Por parte del Comité de obra:

00000072

Presidente del comité: JOSE MANUEL REYNA NUÑEZ

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

PAVIMENTACION DE 460 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

En las localidades de CONCEPCION DEL ORO

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido): $ 284,050.00 Con letra: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Fianza de Anticipo: $ Con letra:

Fianza de Cumplimiento: $ 28,405.00 Con letra: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.

Fianza de Vicios ocultos $ 28,405.00 Con letra: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 08/11/2019 TERMINO: 22/11/2019

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 08/11/2019 TERMINO: 22/11/2019

Número de Convenio Modificatorio: N/A

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: $ 284,050.00 Con letra: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo			OPERADO F III	
Finiquito	DEL 08 AL 22 DE NOVIEMBRE 2019	$ 284,050.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		$ 284,050.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	

Inversión ejercida: 00000073

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2019	$ 284,050.00			$ 284,050.00

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.

El contratista NAYELI MARTINEZ HUERTA y el Ayuntamiento del municipio CONCEPCION DEL ORO declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

La acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

NAYELI MARTINEZ HUERTA

Contratista o Representante legal

NAYELI MARTINEZ HUERTA

Superintendente

Firmas de quien recibe:

ANASTACIO MALDONADO FALCON

Presidente(a) municipal o representante legal

ARTURO LUNA RAMOS

Dir. Obras públicas o Supervisor asignado

OBRAS PUBLICAS
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2018-2021

FRANCISCO JAVIER MUÑIZ MARFILEÑO

Residente de Obra

L.A.E. MARIA INES RODRIGUEZ GOMEZ

Contralor(a) Municipal

JOSE VALENTIN MUÑIZ MARFILEÑO

Dir. Desarrollo Social y/o económico

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

Jose Manuel Reyna N.
JOSE MANUEL REYNA NUÑEZ

Presidente del Comité

OPERADO F III

00000074